



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION DECANAL N° 75 /92 *

VISTA

la solicitud presentada por el Licenciado *Hernán MURIEL* para que se le otorgue el Grado de *Doctor en Astronomía*; y

CONSIDERANDO

que con fecha 7 de julio de 1992 el Lic. *Muriel* ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84 y las Resoluciones FaMAF n° 12/85 Y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de *Doctor en Astronomía*;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar al Licenciado *Hernán MURIEL* (D.N.I. n° 14.297.485) el Grado de *Doctor en Astronomía*.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 18 de agosto de 1992.

Dra. MARÍA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO